

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 999

Impreso el día 15 de marzo de 2019

Término del artículo 113: 26 de marzo de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Distrito Creativo Audiovisual Filmandes”, cuyo objetivo es la creación de un polo audiovisual en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Najul**. (2.457-D.-2018.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Najul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Distrito Creativo Audiovisual Filmandes”, para crear un polo audiovisual en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Distrito Creativo Audiovisual Filmandes”, que tiene por objeto crear un polo audiovisual en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 12 de marzo de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – Nadia L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Najul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Distrito Creativo Audiovisual Filmandes”, para crear un polo audiovisual en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que dicho proyecto tiene como objeto principal la puesta en valor del sector creativo y cultural para su desarrollo y crecimiento económico. Esto permitirá no solo desarrollar la industria del cine y las artes audiovisuales, sino que, además, será una importante fuente generadora de empleo para la provincia, la región y el país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el proyecto “Distrito Creativo Audiovisual Filmandes”, el cual tiene por objeto crear un polo audiovisual en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza.

Claudia I. Najul.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del reglamento.